

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°30-2017**

Acta de la Sesión Extraordinaria número treinta dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 24 de agosto del 2017; en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y doce minutos exactos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Juan Luis León Barrantes-Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís-Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Alán Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

### **REGIDORES SUPLENTE**

Gabriela Sagot González

Alejandro Arias Ramírez

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Rocío Vargas Quesada

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

Adonay Jiménez Salas

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Luis Alberto Villalobos Artavia- Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1-Comprobación del cuórum

2- Audiencia: FUNDES

3- Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión a las diecisiete horas y doce minutos.**

**ENTERADOS.**

## **CAPITULO SEGUNDO-AUDIENCIAS:**

**INCISO N°2:**

La Señora Marienela Castillo de FUNDES, procede a presentar lo siguiente:

# **Proyecto de Simplificación de Trámites Interinstitucional Región Pacífico Central**

**Licencia Comercial para actividades de bajo riesgo**

## Alcance geográfico

FUNDES



Área Geográfica  
Región Pacífico Central

### Instituciones:

Municipalidades

Ministerio de Salud

SENASA

### Cantones:

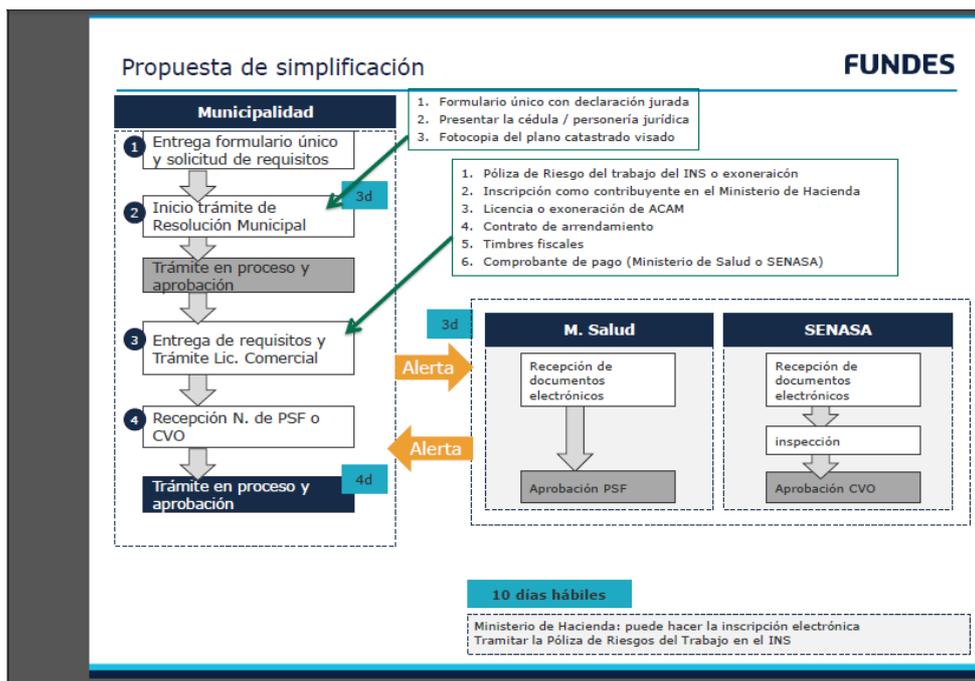
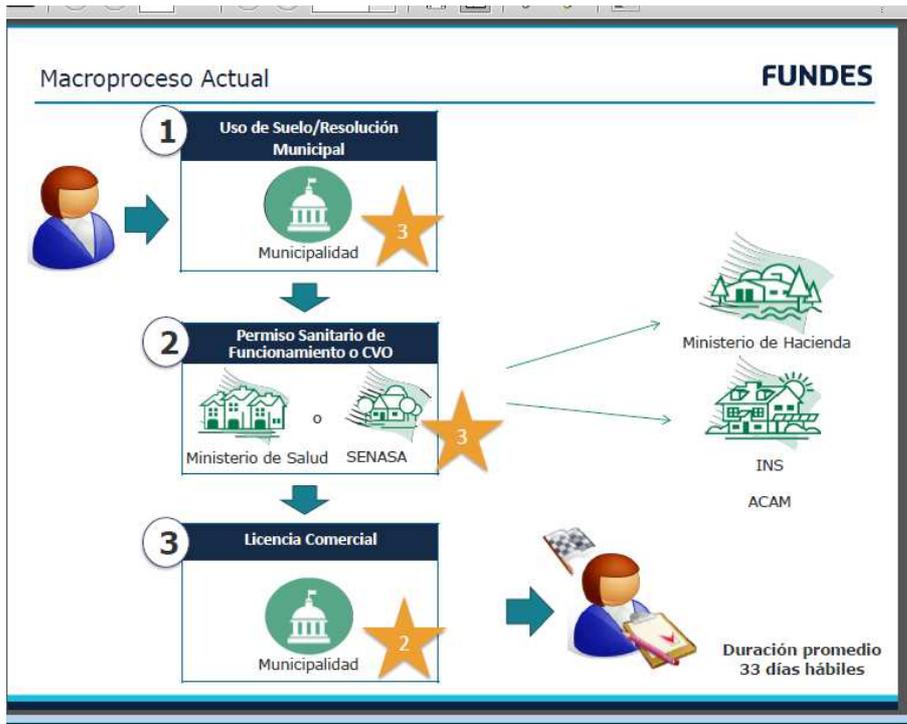
1. Orotina
2. Esparza
3. San Mateo
4. Garabito
5. Parrita
6. Quepos
7. Montes de Oro
8. Puntarenas y sus Concejos de Distrito: 9. Monteverde y 10. Paquera

3

## Metodología - Actividades del proyecto

FUNDES

Fases	1. Determinación de cobertura	2. Diagnóstico Integral	3. Propuesta	4. Implementación
Etapas	1.1 Sensibilización	2.1 Taller de diagnóstico - transferencia metodológica	3.1 Taller de propuesta - transferencia metodológica	4.1 Plan de implementación y Equipo Mejora Continua
	1.2 Aprobación de la ejecución del proyecto	2.2 Levantamiento de expedientes	3.2 Elaboración de fichas de proceso	4.2 Construcción de las herramientas
	1.3 Determinación del equipo de trabajo	2.3 Elaboración de fichas de proceso	3.3 Análisis jurídico y técnico	4.3 Capacitación del personal
	1.4 Construcción del macroproceso	2.4 Entrevistas con funcionarios	3.4 Validación	4.4 Capacitación del Monitoreo
		2.5 Validación de información	3.5 Aprobación de la propuesta de simplificación	4.5 Evento de cierre
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto presentado ante la Dirección de Salud y SENASA</li> <li>Equipo de trabajo conformado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores de línea base</li> <li>Diagnóstico de los trámites</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta preliminar</li> <li>Análisis jurídico, técnico y económico de la propuesta</li> <li>Propuesta aprobada por autoridades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Implementación</li> <li>Equipo de mejora regulatoria</li> <li>Formulario único</li> <li>Manual de procedimiento</li> <li>Guía de usuario</li> </ul>
Plan de trabajo	Enero - Febrero 2017	Febrero - Marzo 2017	Abril - Mayo - Junio 2017	Julio - Agosto - Septiembre 2017



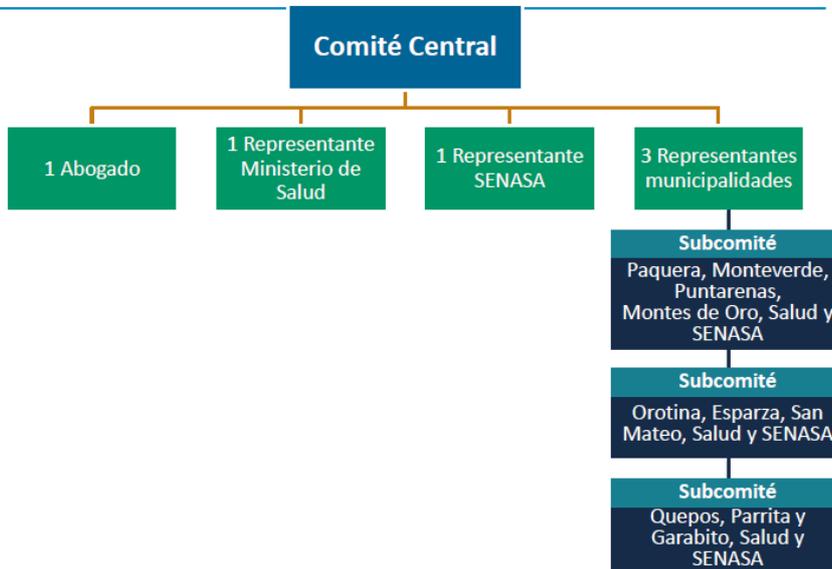
## Propuesta

Creación de un único punto de contacto en las municipalidades

- Eliminación de:
  - Requisitos innecesarios (principalmente presentados por duplicidades en su solicitud)
  - Visitas del empresario a las instituciones
  - Pasos, mejorando el rendimiento de los funcionarios
  - Costos

- Disminución del tiempo de respuesta: 10 días hábiles
- Creación de un formulario único
- Creación de un listado único de requisitos
- Renovaciones de Salud y SENASA se tramitan también en la municipalidad
- Elaboración de manuales de procedimiento, guías de usuario, bitácoras de seguimiento del trámite que promuevan la mejora continua y crear el comité de mejora regional para su sostenibilidad en el tiempo.
- Elaboración de decreto ejecutivo por MEIC.

Resultados de la Propuesta		FUNDES									
Institución	Trámite	Tiempo (días)		Pasos		Visitas		Deptos.		Req.	
		Actual	Propuesta	Actual	Propuesta	Actual	Propuesta	Actual	Propuesta	Actual	Propuesta
M. Orobina	Licencia comercial	60	60	3	3	4	4	11	11		
M. San Mateo	Licencia comercial	45	45	5	5	4	4	8	8		
M. Esparza	Licencia comercial	91	91	6	6	6	6	9	9		
M. Monteverde	Licencia comercial	85	85	6	6	8	8	14	14		
M. Garabito	Licencia comercial	60	60	3	3	4	4	13	13		
M. Parrita	Licencia comercial	83	83	5	5	4	4	10	10		
M. Quepos	Licencia comercial	57	57	5	5	3	3	14	14		
M. Puntarenas	Licencia comercial	71	71	5	5	4	4	9	9		
M. Montes de Oro	Patentes	71	71	5	5	3	3	9	9		
M. Paquera	Licencia comercial	81	81	3	3	4	4	11	11		
M. de Salud	Permiso Sanitario de Funcionamiento	1	1	*	*	3	3	10	10	1	1
SENASA	Certificado Veterinario de Operación	6	6	*	*	2	2	7	7	1	1
		36	10	704	88	7	3	19	10		
			-70%		-12%		-57				-47%



Factores claves de éxito y pasos a seguir		FUNDES
<b>Factores claves de éxito</b>	<b>Beneficios</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la propuesta de simplificación por Concejos Municipales</li> </ul>	<b>Instituciones</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar las herramientas necesarias para la puesta en marcha y realizar modificaciones a reglamentos</li> </ul>	<p><b>Impulsa</b> la modernización institucional</p> <p><b>Aumenta</b> empresas formalizadas y satisfacción de usuarios con el servicio brindado</p> <p><b>Incrementa</b> recaudación de impuestos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad del personal clave para recibir la capacitación sobre el nuevo modelo simplificado</li> </ul>	<b>Contribuyente</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con la implementación del nuevo modelo</li> </ul>	<p><b>Reduce</b> indicadores como el plazo de resolución, número de pasos y cantidad de requisitos</p> <p><b>Aumenta</b> grado de satisfacción ante la agilización del proceso</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento del equipo de mejora continua, para dar sostenibilidad y permanencia a la solución</li> </ul>		

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís pregunta que cuales tramites se van a simplificar?.

La Sra. Marienela Castillo expresa que se van a simplificar:

- Licencia Comercial
- Visados Planos
- Construcciones

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes pregunta que: ¿cuál ha sido los resultados de otros Municipios?

La Sra. Marienela Castillo responde que los resultados han sido muy buenos.

El Regidor Miguel Alan Mora pregunta:

¿Cómo se definió lo del bajo riesgo?

¿No se observa la variable ambiental?

¿Y hasta donde tiene alcance legal, lo del Decreto?

La Sra. Marienela Castillo responde que con respecto lo del bajo riesgo, se tomo en cuenta en lo que corresponde a la actividad de la patente, ya que no tienen inspección previa del Ministerio de Salud y con respecto a la variable ambiental, se debe de acatar la listas de requisitos específicos, pero según la actividad, se debe de solicitar la viabilidad ambiental a SETENA, antes de la actividad, como los es la del tipo de C, construcción de más de 500 metros.

Y con respecto al Decreto es responsabilidad del funcionario cumplirlo, no hay penalización, se debe de cumplir plazos, porque funciona lo del silencio positivo. Y existirá un decreto por región.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que debe de comunicar a la ciudadanía estos cambios, ya que da imagen a la Institución y que la Municipalidad cumpla con el Decreto.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís pregunta ¿que a partir de cuándo se va implementar este proyecto? Y cuantas horas se dieron de capacitación?

La Sra. Marienela Castillo responde que la idea es empezar el 1 de setiembre y que hubo entre 40 a 50 horas de capacitación.

La Regidora Suplente María Gabriela Sagot González agradece a FUNDES por este proyecto, ya que va hacer una herramienta que va agilizar los procesos, de una manera oportuna y eficaz, al ser ventanilla única y dar un buen servicio al cliente.

Ahora bien, la idea es que se capacite al personal y así dar un buen servicio al cliente.

La Sra. Marienela Castillo expresa que va a dar inicio con un protocolo.

## **ENTERADOS**

### **ARTICULO III -TERCERO-CIERRE DE SESION**

#### **INCISO N°4:**

**NO HABIENDO MAS TEMAS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES LEVANTA LA SESION AL SER LAS DIECIOCHO HORAS Y QUINCE MINUTOS EXACTOS.U.L.---**

---

**Juanita Villalobos Arguedas  
SECRETARIA MUNICIPAL**

---

**Juan Luis León Barrantes  
PRESIDENTE MUNICIPAL**